

## “El Rescate”

Entre las tradiciones olvidadas queda una ingeniosa diversión llevada a cabo en la localidad de Alcotas. Se trata de “El Rescate”, consistente en que todos los forasteros que pasaban por allí en domingo, día festivo o víspera de ambos y entre las fechas comprendidas entre el 25 de noviembre (Santa Catalina) y 6 de enero (Los Reyes), habían de pagar una cierta cantidad de dinero. Si el caminante se avenía todo terminaba en camaradería y fiesta, pero si no era así, porque el forastero no quería convidar, invariablemente acababa en el pilón. Y lo que es peor, en época de mucho frío. Ahora bien, el convite se perdonaba si el forastero se lo tomaba por las buenas y hacía perder la compostura al “rey”; entonces era invitado por sus raptos. He aquí, el gracioso romance:

*Explique usted caballero, / que viste capa y sombrero,  
 cómo ha sido tan osado / de entrar en este poblado  
 con tan gran atrevimiento, / quebrantando el mandamiento  
 de este mi rey y señor, / el cual manda con rigor  
 que no dejemos entrar / en esta aldea de Alcotas  
 a quien diga chirigotas / y no quiera declarar  
 por qué pretende pasar / la frontera de Aragón  
 por este bello rincón. / Así lo mandan las leyes  
 que observa la gente fina / desde Santa Catalina  
 hasta el día de los Reyes. / ¿Que no conoce la ley?  
 Pues sepa usted que es el rey, / aquí presente, quien manda,  
 por eso lleva una panda / para hacerse obedecer.  
 Por el reino de Valencia / la cumplen con diligencia,  
 y en Segorbe y en Altura / no perdonan criatura  
 que se rebele a pagar, / igual Jérica y Montán,  
 Toro, Barracas y Pina, / donde la ley determina  
 que no se remonte Alpuente / si no cotiza la gente,  
 o el rescatado ingenioso / hace reír al regente  
 delante del pueblo ocioso.*

*¿Sabe usted que en Camarena / todo el mundo cae en pena,  
 y en el Rincón de Ademuz / se tachan con una cruz?  
 No hay excusa, caballero, / nadie escapa a esta sentencia,  
 ni perdemos la paciencia / porque usted se muestre serio.  
 No hay juzgado que lo absuelva / ni el famoso juez de Chelva.  
 Con dineros y amistad / pasará usted la frontera  
 y a las gentes de su tierra / podrá este caso contar.  
 ¿Que no paga? ¡Vive Dios! / Presto con él al pilón  
 y de morros en la fuente / beberá hasta que reviente,  
 como bebió el de Cifuentes / aunque apretaba los dientes.  
 Y no se queje del agua, / pues si fuera en Cantavieja,  
 al rebelde que no paga / en vivo se le espelleja.*